



## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección de Mercados Primarios  
Edison, 4  
28006 Madrid  
Att.: Lina de la Loma González

Ref.: CONDICIONES FINALES DE LA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX

Muy señores nuestros:

En relación con el asunto de referencia, **D. Luis Gimeno Valledor**, Apoderado de Acerinox, S.A. en virtud de los poderes otorgados ante la Notario de Madrid, D<sup>a</sup> Ana López-Monis Gallego el día 26 de noviembre de 2010 con el número de su protocolo 2053, e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid, y especialmente apoderado por el Consejo de Administración para firmar cuantos documentos sean necesarios en relación con esta Segunda Emisión de Obligaciones Simples Acerinox,

### **CERTIFICA:**

Que el contenido del documento adjunto se corresponde total y fielmente con las CONDICIONES FINALES DE LA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX, inscritas en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de diciembre de 2014.

Asimismo, autoriza su publicación en la página web de la Comisión nacional del Mercado de Valores a efectos informativos.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 30 de diciembre de 2014.

## CONDICIONES FINALES

### SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX 50.000.000 EUROS

Emitida bajo el Folleto de Base de Renta Fija registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 17 de julio de 2014.

---

**Las presentes condiciones finales (las "Condiciones Finales") se complementan con el Documento de Registro registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") con fecha 17 de julio de 2014 y el Folleto de Base registrado en la CNMV con fecha 17 de julio de 2014, todos ellos disponibles en la página web de la CNMV, y deberán ser leídas en todo caso conjuntamente con dichos documentos.**

Las presentes Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base y el suplemento o suplementos al mismo que pudieran publicarse.

El Folleto de Base y, en su caso su/s suplemento/suplementos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE están disponibles en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Acerinox, S.A. con domicilio social en Madrid, calle Santiago de Compostela número 100 y CIF A-28250777 (en adelante, indistintamente el "**Emisor**", la "**Entidad Emisora**", o "**Acerinox**").

#### 1. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

##### - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1. Naturaleza y denominación de los Valores:
  - Denominación de la Emisión: Segunda Emisión de Obligaciones Simples Acerinox
  - Obligaciones simples

- Código ISIN: **ES0332105008**
  - Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión
2. Divisa de la emisión: Euros
  3. Importe nominal y efectivo de la emisión:  
Número de valores: quinientos (500)  
Nominal: cincuenta millones de euros (50.000.000€)  
Efectivo: cincuenta millones de euros (50.000.000€)
  4. Importe nominal y efectivo de los valores:  
Nominal unitario: cien mil euros (100.000€)  
Precio de Emisión: cien por cien (100%)  
Efectivo inicial: cien mil euros (100.000€) por título
  5. Fecha de Emisión: 23 diciembre 2014  
Fecha de Desembolso: 23 diciembre 2014
  6. Tipo de interés: Variable  
*(Información adicional sobre el Tipo de Interés de valores se puede encontrar en los epígrafes 11 y 12 de las presentes Condiciones Finales)*
  7. Fecha de amortización final y sistema de amortización:  
24 diciembre 2018. A la par al vencimiento  
*(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 15 de las presentes Condiciones Finales)*
  8. Opciones de amortización anticipada:
    - Para el Emisor: No
    - Para el inversor: No*(Información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 15 de las presentes Condiciones Finales)*
  9. Admisión a cotización de los valores: AIAF Mercado de Renta Fija
  10. Representación de los valores: anotaciones en cuenta gestionadas por Sociedad Gestora de los Sistemas de

Registro, Compensación y Liquidación, S.A.U. (IBERCLEAR),  
sita en Plaza de la Lealtad nº 1, Madrid.

**- TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN**

11. Tipo de interés fijo: N.A.
12. Tipo de interés variable: EURIBOR a tres meses más uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) anual ("Margen Aplicable"), pagadero trimestralmente.
  - Nombre y descripción del subyacente en que se basa: "EURIBOR", en relación con cualquier Período de Intereses el tipo de referencia del Mercado Monetario del Euro tomado el segundo día hábil anterior al inicio de cada Período de Intereses de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la European Money Markets Institute (EMMI) para depósitos en EUROS por un plazo de tres meses, incrementado con cualquier impuesto o recargo que grave o pueda gravar en el futuro este tipo de operaciones, más los gastos de corretaje o cualquier otro tipo de gasto que sean aplicables.
  - Página de referencia o fuente de referencia para el subyacente: en la actualidad la convención señala el tipo de referencia en la pantalla EURIBOR01 de Reuters, a las 11:00 a.m. (hora de Bruselas) para financiaciones con entrega de fondos (2) días hábiles según el calendario TARGET2 posteriores al día de fijación del tipo. En caso de que el tipo de referencia en la pantalla EURIBOR01 de Reuters fuera negativo, se aplicará el cero por ciento (0%) como tipo de referencia del Mercado Monetario del Euro.
  - Evolución reciente del subyacente:

<b>Fecha</b>	<b>Euribor a tres meses</b>
29/11/2013	0.234
31/12/2013	0.287
31/01/2014	0.296
28/02/2014	0.286
31/03/2014	0.313
30/04/2014	0.339
30/05/2014	0.311
30/06/2014	0.207

31/07/2014	0.209
29/08/2014	0.163
30/09/2014	0.083
31/10/2014	0.086
28/11/2014	0.082

- Fórmula de Cálculo: será la suma del EURIBOR más el Margen Aplicable, tal como uno y otro concepto se han definido anteriormente.
- Agente de Cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act (ICMA) Following Business Day Unadjusted.
- Fecha de inicio de devengo de intereses: 23 diciembre 2014
- Fechas de pago de los cupones: El 23 marzo, el 23 junio, el 23 septiembre y el 23 diciembre de cada año, desde el 23 marzo del año 2015 hasta el 24 diciembre del año 2018, ambos incluidos.
- Importes irregulares: N.A.
- Tipo Mínimo: cero (0)%
- Tipo Máximo: N.A.
- Otras características relacionadas con el tipo de interés fijo: A los efectos del primer párrafo del apartado 4.8.6. del Folleto de Base de Renta Fija quedan designadas las siguientes entidades para el cálculo del tipo de interés de referencia sustitutivo: Banco Popular Español, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A., y Bankinter, S.A.

13. Tipo de interés referenciado a un índice: N.A.

14. Cupón Cero: N.A.

15. Amortización de los valores:

- Fecha de amortización a vencimiento: 24 diciembre 2018
- Amortización anticipada por el Emisor: N.A.
- Amortización anticipada por el tenedor: N.A.

- **RATING**

16. Rating de la Emisión: No

- **INFORMACIÓN ADICIONAL**

17. Representación de los inversores:

- Constitución del sindicato: Si, según se indica en el epígrafe 4.11 del Folleto de Base.
- Identificación del Comisario: Bondholders S.L, con domicilio Av. Francia, 17 A, 1, 46203 Valencia, y con C.I.F. B98604986, sociedad representada por D. Juan Carlos Perlaza, en calidad de administrador único.

18. TAE, TIR para el tomador de los valores: TIR: 1,845%

Para el cálculo de la TIR se ha tomado el Euribor a tres meses del 15 de Diciembre de 2014 (0,082%) y se ha supuesto que el tomador mantiene los valores hasta la Fecha de Amortización Final de la emisión y que el Euribor se mantiene constante hasta la fecha de amortización.

19. Gastos de la Emisión/Admisión a Cotización: CNMV, AIAF Mercado de Renta Fija, IBERCLEAR, etc.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Supervisión del proceso de admisión a negociación por la CNMV	1.500 euros
Registro en Iberclear	500 euros
Admisión a cotización en AIAF	2.500 euros

Total gastos de la Emisión: 4.500 euros (0,009) % sobre el nominal de la Emisión)

20. Agente de Pagos: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

21. Entidad Depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

22. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2

23. Personas asesoras en la Emisión: N/A
24. Interés de las personas físicas o jurídicas participantes en la oferta: No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

## **2. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS**

La emisión realizada al amparo de las presentes Condiciones Finales ha sido aprobada en virtud del acuerdo de junta general de accionistas del Emisor de fecha 9 de junio de 2011 y del acuerdo del consejo de administración del Emisor de fecha 16 de diciembre de 2014.

De conformidad con el epígrafe 4.11 del Folleto de Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Obligacionistas para la presente emisión de valores se ha procedido a la constitución del Sindicato de Obligacionistas denominado "SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ACERINOX".

Bondholders, S.L., mediante la firma de su carta de aceptación, acepta su designación como Comisario del Sindicato, teniendo las facultades que le atribuyen los estatutos incluidos en el epígrafe 4.11 del Folleto de Base mencionado anteriormente.

## **3. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN**

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF Mercado de Renta Fija y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la fecha de desembolso.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

Firma en representación del Emisor D. Luis Gimeno Valledor, actuando como secretario general del Emisor, en virtud del acuerdo del consejo de administración del Emisor de fecha 16 de diciembre de 2014 y en nombre y representación de Acerinox, con domicilio en Madrid, calle Santiago de Compostela número 100.

---

D. Luis Gimeno Valledor